

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del  
Estado de Tabasco.

VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto  
Dictamen por el que se reforman los artículos 5, fracción IV, 7,  
fracción IX, 9, fracción II, 22, fracción II, 30, fracción XVII, 39,  
fracciones II y XIV, 64, párrafo segundo, y 66, fracción V, todos de  
la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura de la sesión.

Cumplida su encomienda Diputado presidente.

**La Presidencia:** Diputada secretaria, en votación ordinaria, consulte a  
los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse  
el orden del día que se acaba de dar a conocer.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación  
ordinaria, se somete a la consideración de los  
integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden  
del día.

- Quienes estén por la **afirmativa**, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
- Quienes estén por la **negativa**, favor de manifestarlo levantando la mano.
- Quienes se **abstengan**, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia que el **orden del día** ha sido  
aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en  
contra y 0 abstenciones.

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero del año 2024.

Solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria, si se dispensa su lectura en virtud de que se circuló previamente.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del acta.

- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
- Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
- Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa de la lectura, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**La Presidencia:** Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicito a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba.

**La Secretaría:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, la aprobación del acta mencionada.

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
- Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
- Quienes se abstengan, favor de levantar la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada el acta,  
con 3 votos a favor, 0 votos en contra y  
0 abstenciones.

**La Presidencia:** Seguidamente procederemos a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, dé lectura a los mismos.

**La Secretaría:** No existe Correspondencia en cartera.

**Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.**

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En virtud de que el proyecto mencionado, fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura.

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

En consecuencia, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, y en un solo acto, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del proyecto mencionado.

**La Secretaría:** En votación ordinaria, se somete a consideración de este Órgano Legislativo, la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen mencionado por el Diputado Presidente.

Quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. 3

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

**La Secretaría:** Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**(Cumplida su encomienda).**

**La Presidencia:** Aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

**La Secretaría:** Informo a la Presidencia que el proyecto de Dictamen en sentido negativo de esta Comisión Ordinaria, ha sido aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

**La Presidencia:** Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar los artículos 1 y 3, y se adiciona el Título denominado "De La Continuidad de la Obra Pública. Capítulo Único", así como los artículos del 95 al 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

**La Presidencia:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. En virtud de que el proyecto mencionado, fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la Secretaría que, en votación

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**La Secretaría:** Informo a la presidencia, que el proyecto de Dictamen en sentido negativo de la Comisión Ordinaria:

- ha sido suficientemente discutido.
- (aún no ha sido suficientemente discutido).

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Si la votación da como resultado que aún no ha sido suficientemente discutido, se vuelve a elaborar otra lista de oradores. Posteriormente, se da lectura a los diputados inscritos y se desahoga la lista. Terminada la nueva lista de oradores, se procede conforme a lo siguiente:)

**La Presidencia:** Se declara suficientemente discutido el proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, por lo que procederemos a su votación.

16\*\*\*\*\*

(La Presidencia: Con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen en sentido negativo relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar el artículo 53, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, seguidamente procederemos a su votación.)

## COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**La Secretaría:** Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen citado, con 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**(Cumplida su encomienda).**

**La Presidencia:** Aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se reforman los artículos 5, fracción IV, 7, fracción IX, 9, fracción II, 22, fracción II, 30, fracción XVII, 39, fracciones II y XIV, 64, párrafo segundo, y 66, fracción V, todos de la Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco, procederemos a su discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

**(EN EL CASO DE QUE SE ANOTEN PARA LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL; UTILIZAR GUIÓN ALTERNO).**

**La Secretaría:** No se han registrado oradores para la discusión del dictamen en lo general, Diputada Presidenta.

**La Presidencia:** Al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para la discusión en contra del dictamen en lo general, solicito a las diputadas y diputados que deseen reservar algún artículo en lo particular, se anoten ante la Secretaría dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar.

**(EN EL CASO DE QUE SE ANOTEN PARA LA DISCUSIÓN; UTILIZAR GUIÓN ALTERNO, página 3 después de &&&&&&&&&&).**

**COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS.**



*"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**La Secretaría:** No se han registrado oradores para la discusión del dictamen en lo particular, Diputada Presidenta.

**La Presidencia:** Al no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular, procederemos a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicito a la Secretaría, que en votación nominal lo someta a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria.

**La Secretaría:** En votación nominal, se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular el dictamen, por lo que les solicito que al escuchar su nombre manifiesten el sentido de su voto.

NOMBRE DE LOS DIPUTADOS	A favor	En contra	Abstención
Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales	✓		
Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez			—
Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente	✓		
Diputado Jesús Selván García	✓		
Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez			

**La Secretaría:** Informo a la Presidencia, que el dictamen en lo general, en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, ha sido aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**La Presidencia:** Con base en el resultado de la votación, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el